



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

80/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar una evaluación de los desagües cloacales y pluviales del sector aledaño a las calles Perón en su intersección con Puerto Español.

ARTÍCULO 2º.- Obtenido el resultado de la verificación requerida en el artículo antecedente, se solicita planificar y ejecutar un sistema de desagüe eficaz, que evite los inconvenientes e inundaciones que se registran en el sector.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **180** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porto
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia